

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-2781



Fecha de ingreso: 14-08-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-09-2023

Folio: 2023-2781

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: AGH INMOBILIARIA S.A DE C.V. Y CLAPARA S.A.P.I DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y EC.
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 500; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	58.80	85.50	27.45		187,082.12
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	58.80	85.50	27.45		49,888.57
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	32	88.80	0.00	22.24		184,308.63
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	89.08	90.09	25.90		148,917.73
1990340	REVISION DE PLANOS	61	295.48	261.09	103.04		18,397.73
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	61	295.48	261.09	103.04		18,397.73
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	61	295.48	261.09	103.04		57,019.71
			34,378.38		14,063.11		\$ 664,012.22

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Verónica Gallo Chihuahua, Chm.

ENTREGADO
INGRESOS VIGENTES.

2062 RIM EDUARDO FONG MENDOZA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-09-2023 12:55:8

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.